Lúnes 1º y Mártes 2 de Mayo de 1882 — BUENOS AIRES — Año VI — Número 2039

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad............ 25 pesos m|c.
En el Interior............ 35 » »
» » Exterior............ 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

EL MENSAJE DEL GOBERNADOR

Tuvo lugar ayer la solemne reapertura de las sesiones Legislativas de la Provincia, ante una numerosa barra, ansiosa de escuchar la palabra del señor Gobernador.

Las bancas estaban todas ocupadas por los honorables Senadores y Diputados; no hemos notado la falta de uno solo.

A las 2 1|2 p. m. el doctor don Dardo Rocha leyó á la Asamblea, su mensaje anual, que debe dar cuenta á la Legislatura de la marcha y estado de la Administracion.

Cada capítulo de ese mensaje, que es notabilísimo, merecia de los legisladores y del pueblo allí reunido signos y palabras de aprobacion.

El lector recordará que al recibirse del mando el doctor Rocha, encontró la Administracian en el mayor desórden y desquicio.

En muchas oficinas no habia libros; no habia libros de entradas y salidas de espediente, ni siquiera cuentas corrientes se conocian.

El archivo era un desórden, era preciso perder meses enteros para encontrar un documento cualquiera.

La hacienda habia sido administrada como bienes de difunto, siguiendo la vulgar, pero elocuente frase.

Pues bien: se desprende del Mensaje que todos esos males han sido remediados y que, gracias á grandes esfuerzos, se ha obtenido poner las cosas en su verdadero quicio, hacer, en fin, que la Administracion marche sin entorpecimientos, con matemática regularidad.

Y esto no se dice por solo decirlo; en el notable Mensaje hay acopio de datos y cifras irrefutables.

El pueblo no puede menos que felicitarse por tener al frente de los destinos de la Provincia un gobernador tan ilustrado y laborioso como el doctor don Dardo Rocha.

Oportunamente publicaremos el documento que nos ocupa, leido en presencia de los Honorables Legisladores de la Provincia de Buenos Aires.

ARGENTINOS Y EXTRANJEROS

Nuestro cólega de *Las Provincias*, asegurá que la naturalizacion del extranjero debe ser voluntaria, y que así lo requiere el precepto constitucional.

En el primer artículo que escribimos sobre esta materia, hicimos la revista de opiniones de los diarios de esta Capital que se habian ocupado sobre el mismo asunto.

Tal vez el «Ciudadano» es el único que opina como nosotros; es conveniente advertir que su redactor en gefe, como demas personas que escriben ese ilustrado diario son extrangeros, ya que al hijo de otra nacion se le denomina.

El doctor de la Fuente Ruiz, por ejemplo, es natural de España, hoy, por haber obtenido carta de ciudadania argentina y haber contraido para con la Provincia, es Diputado á la Legislatura de Buenos Aires.

Y así como á ese caballero, podríamos citar muchísimos otros que han comprendido las ventajas que ofrece la naturalizacion.

Si bien es verdad, como lo aseguran *Las Provincias*, que aquella debe ser voluntaria, como se desprende de la misma Constitucion, creemos que una ley del Soberano Congreso puede y debe revisar y modificar ese precepto.

Iguales garantias existen para nacionales y extranjeros, en tanto que las obligaciones pesan todas sobre los primeros.

El natural de otra nacion viene aquí adonde se le ofrecen tierras, útiles de labranza y medios de subsistencia por determinado tiempo, sin mas obligacion que el resembolsar al Estado los gastos hechos en cuotas equitativas.

En una palabra, llega á nuestras playas, y se encuentra con un capital que nada le ha costado y con el que, si sabe aprovechar el tiempo, labra una fortuna.

El argentino, entretanto, no goza de esos privilegios.

No se le conceden tierras, no se le anticipa un céntimo por honrado y laborioso que sea para que empieze á trabajar.

Despues de veinte años de servicios militares al país cuando las fatigas de los campamentos han agobiado el cuerpo de nuestros hermanos ¿se retira este á su hogar ó á levantar un rancho en terreno que le ha concedido el Gobierno?

Que esperanzas!

¿Quién ignora cual es la suerte del inválido argentino?

Pues ese mismo infeliz inválido es el que salvaguardó vida y propiedad del extrangero, sin que nunca gozara de las regalias que ha disfrutado y disfruta.

No ha faltado quien objetára, que una vez declarada obligatoria la nacionalizacion, el gran número de inmigrantes que llegan á nuestras playas desminuiria considerablemente.

No encontramos la razon que justifique esa aseveracion.

La cuestion no estriba en atraer mucha inmigracion, sinó en que sea buena, útil.

Ya se atraiga esta por la accion oficial, por la particular ó sea voluntaria, debe reunir aquellas cualidades.

Y si habiamos de prestar atencion al último argumento que contestamos, ¿quien podria negarnos el derecho de decir que la inmigracion debiera puramente ser voluntaria?

Pero lo cierto es que en materia de inmigracion, como en las cuestiones suscitadas sobre ciudadania obligatoria, hay divergencias de opiniones, y los que se oponen á esta, no quieren comprender que no hay equidad ni justicia, en que solo sobre el hijo del país pesan todas las cargas, mientras que el estrangero goza de espléndidas garantias, sin ver nunca interrumpido su trabajo por el llamado del Gobierna, ó por cualquier alteracion social.

Lo repetimos, en el extranjero no vemos un pária, vemos un hermano; ¿y porque él ha de tener el egoismo de pedir todo género de garantias, sin compartir las obligaciones que pesan sobre nosotros?

Por hoy solo diremos que el Congreso debe hacer de modo, que sobre unos y otros pesen iguales cargas, ya que los privilegios son mas ámplios para el extranjero.

República Oriental

Los sucesos de Montevideo que parecian olvidados, pues que ya se habian discutido hasta el cansancio, vuelven otra vez á ser puestos en tela de juicio: Volpi y Patroni, Patrini y Volpi.

Sanchez Caballero y Caravajal y Caballero.

Los sucesos de Paso Hondo,

Muertes misteriosas, hombres que desaparecen, crímenes en perspectiva, dramas sangrientos que se vislumbran, tirania presente, dictaduras, futuras venganzas; hé ahí la cantinela de los enemigos del Gobierno del General Santos en la República Oriental.

Pero qué hay de cierto de tantos horrores, se preguntará el lector?

Vamos, por última vez á satisfacer su justa curiosidad.

El asunto Volpi-Patroni con el que tanta bulla se metió, hace tiempo quedó satisfactoriamente arreglado, sin menoscabo de la dignidad del Gobierno Oriental, ni la del reclamante.

El Gobierno del General Santos ha hecho mucho mas de lo que debia.

Ademas de entregar á la justicia ordinaria á los acusados de ser autores de los martirios que dicen fueron aplicados á Volpi y Patroni, dió plena satisfaccion al gobierno de Italia.

Que mas se puede exigir á ese Gobierno?

O se pretenderá que un crímen cualquiera cometido en la persona de un súbdito estrangero, ha de ser siempre materia de una reclamacion diplomática?

Eso es absurdo.

Desde que la justicia ordinaria cumpla con su deber, nada mas puede exigirse, y como en los sucesos de Montevideo lo ha cumplido, ¿qué mas se pretende?

Creemos que todo esto no es sinó política criminal por parte de una oposicion violenta.

Tenemos noticias fidedignas de que las cuestiones de la República vecina con el Brasil y España, están en vias de honrosos arreglos.

Por otra parte, debemos creerlo así, pues que el general Santos está dispuesto á hacer un gobierno de paz, de órden y de justicia, y estas promesas los orientales van viéndolas producirse en espléndidas realidades.

Porqué la prensa, pues, que no debe decir al pueblo nada mas que la verdad, se empeña en desautorizar los hechos y engañar á sus lectores, trayendo á su recuerdo acontecimientos que han pasado á autoridad de cosa juzgada?

Basta, por Dios!

Déjese al Gobierno Oriental que trabaje en la fecunda obra del adelanto material é intelectual de su país, que es un crimen poner obstáculos en el sendero del progreso que se ha marcado.

TELEGRAMAS

Montevideo, Mayo 1º.

Con motivo de ser hoy dia feriado, el Presidente y sus Ministros fueron de paseo á la Esatncia de Santos. Hoy asistieron á la Catedral, la Municipalidad y altos personajes de las reparticiones nacionales, por la celebracion de la solemnidad de los Patrones de la ciudad.

La enfermedad del Coronel Dupuy, el cual se encuentra en el Hospital desde el Sábado es leve, y dado que sea de alta será reintegrado á la Cárcel del Crímen y no al Juzgado donde asilábase.

A la fiesta de ayer en el Hospital de Caridad, asistieron mas de dos mil personas.

Llegó nuevo vapor de Europa—Fechas atrasadas—Diarios de la corte alcanzan al 24.

El comité liberal reunióse para nombrar las comisiones directivas parroquiales.

Baron Iguatemy ascendió á Almirante. El Gobierno brasilero contrató la construccion de una nueva corbeta de guerra de gran potencia. Senado rechazó el proyecto de reorganizacion del ejército presentado por los Ministros de Guerra y Marina, aprobando solamente el articulo 5º.

Fué aplazada en la Cámara la discusion del proyecto sobre el efectivo de las fuerzas navales.

Diarios europeos dicen que el general Streluikoff, procurador del Consejo de Guerra de Kieff, fué asesinado en una plaza por dos jóvenes de un tiro de revolver. Fueron capturados, pero tratando de huir hirieron tres personas.

Forster, miembro del Gabinete Inglés, en la Cámara hizo responsable á Parnell y á sus amigos de los crímenes cometidos en Irlanda.

El vapor «Delambre» entró remolcado á Rio por el «Donati» con el eje del hélice roto.

Sábese aquí que Hipólito Garrow ex-Ministro de Italia falleció últimamente.

Corresponsal.

Montevideo, 1º.

A la Bolsa.

«Hil-Camelia», Nueva York, «Celestina», «Emmanuele», Liverpool, «Mozert», «Kaleb»; Marsella, «Natham»; «Southampton», «Tamar»; Génova, «Atlántico»; Rio Grande, «Montevideo»; Cardiff, «Lacedló».

Cosas diversas

Guerra á los curanderos

El Departamento de Higiene expidió anteayer la siguiente importante resolucion:

Buenos Aires, Abril 29 de 1882

Estando probado por los informes recojidos por la Policia que el curandero llamado *Don Pedro*, que asistió á la menor, hija de don Domingo Borlengo y motivó la denuncia del Dr. Spuch, es el mismo don Pedro Labrue, que de pública notoriedad ejerce la medicina y ha sido ya apercibido por un hecho análogo:

Resultando tambien de esa misma investigacion policial, bien comprobado el hecho de violacion de la ley que prohibe el ejercicio de la medicina á los que no poseendiploma espedido por la Facultad de Buenos Aires ó Córdoba.

Y como de la misma investigacion resulta, que la Farmacia calle de Buen Orden, núm. 579 ha despachado recetas que no eran prescriptas por persona autorizada para hacerlo, contraviniendo lo ordenado en la misma Ley: El Departamento Nacional de Higiene en sesion de fecha 27 del corriente ha

RESUELTO

1º Multar en 200 pfts. á don Pedro Labrue apercibido ya anteriormente por ejercicio ilegal de la medicina.

2º Apercibir al Farmacéutico don Bernardo Rodriguez que dirige la botica Calle Buen Orden núm. 579 por haber despachado receta de persona no autorizada para curar.

3º Comuníquese etc.

PARDO.
J. TORINO.

Legislatura Provincial

Ayer á las dos y media tuvo lugar la apertura de la Legislatura.

Presidió el Vice-gobernador señor Gonzalez Chaves.

Asistieron todos los Senadores y Diputados, de los que recordamos los siguientes nombres:

Senadores—Señores Achaval, Barra, Bengolea, Cuenca, Demaria, Dillon P., Fernandez, Hernandez, Hueyo, Roca, Rozas, Moreno, Uribelarrea y Martinez J. B.

Diputados—Señores: Andrade, Aristegui, Centeno, Calderon, Canard, Casal, Chaves Lopez, Chaves B., Corvalan, Darquier, De la Fuente Ruiz, Drago, Eastman, Gòyena, Halbach, Icaza, Jorge, Luro, Lopez, J. F. Martinez, L. F. Martinez, J. S. Mendez, F. Madero, Mendez A. M., Naon, Oteiza, Pellegrini, Peralta, Uriarte, Risso Patron, Romero, Salterain, Schnyder, Ugalde, Viale, Victorica.

El Gobernador Rocha estaba presente con sus Ministros Uriburu y D'Amico, y dió lectura de su Mensaje.

Visita á los cuarteles

El Inspector y Comandante General de Armas, señor Viejobueno, no asistió ayer á su Oficina en atencion á que por órden del Ministro de la Guera, doctor Victorica, tenia que visitar todos los cuarteles de la Capital. Esta comision la desempeñó acompañado de varios gefes y oficiales del ejército.

Funerales

Hoy á las 11 de la mañana tienen lugar en la Iglesia de San Nicolás los funerales del malogrado jóven doctor don Eustaquio Morales, que una muerte prematura arrancó del seno de su familia y numerosos amigos.

La familia de Morales invita hoy á sus relaciones, con un deber de religion que la amistad no puede menos que cumplir.

A las 11 a. m.

En San Luis

El Ministerio del Interior ha ordenado al Departamento de Ingenieros, disponga lo necesario para que el ingeniero Rafael Leon estudie dos canales de irrigacion en la Provincia de San Luis. Uno en Villa Mercedes y el otro en Santa Rosa.

Estas obras fueron solicitadas por el Gobierno de aquella provincia, hace próximamente un mes.

Casa Rosada

El movimiento habido ayer en la Casa Rosada, ha sido bastante escaso. Faltó á su despacho el Presidente de la República y el Ministro de Instruccion Pública. Por esa razon no hubo acuerdo de gabinete.

El Santafesino

Agradecemos á este colega de Santa Fé las palabras que nos dedica, precediendo un articulito que escribimos sobre el doctor Zavalla, en el número del 28 del mes pasado.

La educacion en general

Este es el tema de la disertacion del representante del Brasil, baron de Macahubas, en el Congreso Pedagógico.

Ya no viene

El reputado diplomático italiano Macció, ya no vendrá al Plata como lo aseguró un telégrama.

Exposicion Continental

En este torneo, el jury de damas ha sido organizado así:

Señoras: Mercedes V. de Terrero, Julia F. de del Valle, Isabel H. de Pearson, Carmen O'Gorman, Alvina V. P. de Sala, Delfina M. de Drago, Eloisa P. de Wehely, Baronesa de Araujo Gondim, Aurelia Arriotea de Saguier, Carmen O. de Irigoyen, Josefa C. de Damianoviche, Elena G. de Calvo.

Señoritas: Celina Alazon, Edelmira Novaro, Enriqueta Terrero.

Su mision será apreciar todos los objetos de lujo y construccion femenina.

Alcantarillas

El Gobierno de la Provincia ha ordenado á la Empresa del Uramway á Belgrano, proceda á la compostura del las alcantarillas y á la construccion de una cuneta en aquel pueblo.

Nuevo colegio

La falta absoluta de espacio nos impido hablar hoy estensamente sobre el nuevo Colegio «Buenos Aires», calle de Méjico núm. 584, que se acaba de establecer.

Mañana nos ocuparemos de ese establecimiento, cuya directora es la distinguida profesora señorita Sista D. Justo.

Un viaje

Mañana parten para los partidos de Dolores, Castelli, Mar Chiquita y Ajó, los Ingenieros Holandeses acompañado del Inspector señor Foncesa, á fin de practicar los trabajos de nivelacion en dichos Partidos.

Revista de ganaderia

Se ha repartido el número 64 de este cólega.

Huésped distinguido

Se encuentra de paseo en esta ciudad, el Dr. Lastarria, reputado literato chileno.

Kioskos avisadores

La Municipalidad de la Capital ha elevado una nota al Gobierno Nacional adjuntando una propuesta de los señores Cassaville y Ca. para construir kioskos avisadores en las calles, plazas y paseos del Municipio, abonando por cada uno de ellos, un arriendo mensual de 100 pesos m|c. Los proponentes esplotarán la empresa, por el término de veinte años y pasado este, todas las obras que ejecuten las dejarán á favor de la Municipalidad.

Indudablemente esta propuesta será sometida á estudio del Departamento de Ingenieros que no ha mucho concedió un privilegio por 10 años al señor Anaga para unos kioskos con igual objeto y algo mas completos, llamados telefoneros.

Tramway «Buenos Aires»

Muchas son las quejas que hay por el mal servicio de la línea «5 esquinas», de esa Empresa, las noches de representaciones teatrales.

Traslado al Gerente de la Compañia.

Primera leccion

Sobre Derecho Romano ayer dió su primera leccion el nuevo catedrático, Dr. D. José M. Rosa.

«El Nacional»

Este ilustrado cólega cumplió treinta y un años de existencia.

Nos es grato enviar un cordial saludo al cófrade, deseándolo siempre creciente prosperidad.

Las obras de la Casa Rosada

El Departamento de Ingenieros se ha dirigido al Ministerio de Interior, haciendo presente que necesita los planos y presupuestos de las obras que actualmente se practican en la Casa Rosada, para dar cuenta de ellas al Congreso en sus próximas sesiones. Como se recuerda el presupuesto de esos trabajos es de 70,000 pfts. pero se crée que esceda de él, pues el edificio á construirse será idéntico al llamado Casa de Correos.

Las obras están ya muy adelantadas; las paredes del primer piso están ya terminadas y ayer se comenzo á colocar las vigas del techo.

Gran banquete

Anoche tuvo lugar el banquete que varios amigos, ofrecieron al Gobernador de la Provincia doctor Rocha, en conmemoracion del primer aniversario de su Gobierno.

Asistieron muchos magistrados, legisladores Nacionales y Provinciales y muchos personajes extrangeros.

Desgracia

Anteayer á la tarde ocurrió un incidente desgraciado en la Vuelta de Rocha, Boca del Riachuelo.

Casi atracado á la orilla habia un pailebot abandonado y algunos muchachos se habian ido á él á jugar.

Uno de ellos, llamado Mariani, se cayó por una de las escotillas y fué á parar á la bodega, fracturándose la cabeza y un brazo.

A los gritos del os compañeros, acudió la autoridad marítima, quien tomó al herido y le hizo practicar la primera cura.

Culpa de estas desgracias son los padres que largan sus hijos á la calle para que los cuide la Providencia.

Conferencia anunciada

El domingo tuvo lugar en la Exposicion la conferencia anunciada del doctor Rego Rilho.

Estaban presentes, el señor Baron de Gondin y su familia, el señor baron de Macahubas, el señor Miró y familia el señor Rocha y familia, los doctores Albarellos, Centeno y Ocampo y familias, el señor Acevedo y señora, y varias otras familias de brasileros residentes en Buenos Aires, asi como los oficiales de la «Paranahyba», el señor Saldaha da Gama, el simpático Diputado Alfonso Celso hijo, y el doctor Abel Guimaraens.

El tema elegido por el doctor Rego Filho, era árido, pero lo desenvolvió con maestria, siendo calurosamente felicitado.

Se le discernió justicia, nada mas.

Captura

Las autoridades policiales de la Seccion 15 han aprehendido á tres marineros, desertores de la Prefectura Marítima. Estos son los proseguidores de la moda que ha salido entre la gente de mar: desertan, toman una mona morruda y luego se vuelven á presentar á su gefe ó se hacen atrapar por los vigilantes.

La treta ésta, la emplean porque en la Prefectura se prohibe la introduccion de bebida, asi como el dar permiso á los marineros para que se vayan á parrandear por las calles.

«El Plata»

La Comandancia General de Marina ha elevado una nota al Ministerio del ramo comunicando que el acorazado "El Plata» salió de Corrientes donde estaba detenido por falta de agua, el dia 28 de Abril último.

Como se sabe, ese buque va con destino á la Asuncion, donde se estacionará á órdenes del Ministro Alvarez.

Telégrafos

Las líneas telegráficas nacionales se hallaban ayer en el estado siguiente:

Lineas del Norte y del Oeste, solo funcionan hasta Tucuman; las demas lineas se hallan expeditas en toda su extension.

La Direccion General en nota dirijida al Ministerio de Interior, dice que esas interrupciones son debidas al poco número de guarda-hilos que hay: para subsanar esto, pide autorizacion para aumentarlo.

«El Villarino»

El vapor-correo *Villarino* no partirá para Bahia Blanca y Patagones, hasta mediados de la próxima semana; probablemente el Miércoles.

A su bordo irán gran número de jefes y oficiales de la línea de fronteras del Rio Negro y el Gobernador de Patagonia con su Secretario.

El Ministerio del Interior va á pedir que en el viaje alcance hasta Chubut, pues hay necesidad de enviar á aquel punto, víveres para la Comisaria, así como útiles y herramientas.

Aida

Esta notable partitura del maestro Verdi, se cantó el Domingo en Colon ante una numerosa y escojida concurrencia, siendo magistralmente interpretada por la Sta. Borghi-Mamo Rambelli y señores Tamagno, Battistino y Castelmary.

Pocas artistas han impreso al papel de «Aida» la ingenuidad y el sentimiento que con su talento la caracteriza la actual *prima donna* de Colon señorita Borghi-Mamo. Su voz pura y armoniosa se adapta perfectamente á todos los re-

---

LOS HIJOS DE MARGARITA — 41

MARGARITA

LOS HIJOS DE MARGARITA

Novela original

DE ANA VERDIER

mar á su sobrino que había llegado la víspera á Madrid.

—Y qué más? preguntó con interés el capitan.

—La buena señora se conmovió al verle, le abrazó con con cariño, declarando que no solo consentia en que se casara con la hijastras de tu tio Ramirez, sino que tendrá verdadera satisfaccion en llamar á Alicia sobrina suya.

—Parece increible, voto al infierno quién habrá operado este milagro?

—La carta del marqués de Monte Mayor... pero eso es un secreto que he ofrecido callar á...

—A quién?

—A la amiga más íntima de doña Sofia.

—De modo que tengo que renunciar á saber...

—Te lo diré en reserva, aunque se me figura que la noticia no ha de tardar en hacerse pública. Sabrás que Alicia no es hija de la esposa de tu tio.

—Mil rayos! qué estas diciendo?—exclamó el capitan.

—La verdad!... no lo sabias? entónces chico, dispensa, siento...

Ernesto le asió el brazo, y oprimiéndoselo con fuerza, dijo con acento colérico:

—Es preciso que hables, Rayos y centellas! y te juro que hablarás.

—No grites tanto, no te alteres—dijo Arturo asustado, estamos llamando la atencion.

El capitan soltó su brazo.

—Dices bien, hablemos con calma; tanto peor para tí si te has hecho eco de mentiras y calumnias.

—No se trata de calumnias; Alicia no es hija de tu difunta tia por más que lleve el nombre de Villarrubia, y extraño que lo ignores tú.

—Por todos los demonios del infierno! vas á decirme el nombre de la persona que te ha puesto al corriente de asuntos que no debian interesar á nadie mas que á mi familia.

—Es que. . . .

—Vas á decirme su nombre, de lo contrario...

—No tengo ningun inconveniente en decírtelo, aunque me extraña que no lo hayas adivinado. Es Pilar.

—La hija del señor de Castro?

—Tú lo has dicho. Al renuciar á la grata esperanza de casarse con Luis, no dejó de ser amiga de doña Sofia; Pilar me honra con su confianzo y me contó ayer otras cosas que no dejarán de sorprenderte.

—Adelante! mil bombas!—dijo Ernesto con tanta curiosidad como enojo—no te detengas en tan buen camino,

—Todo lo que acabo de contarte es la pura verdad; y te convencerás de ello en cuanto sepas el por qué doña Sofia consiente en que Luis se case con Alicia.

—Adelante! adelante!

—La niña lleva en dote medio millon.

El capitan se encogió de hombros y una sonrisa irónica asomó á sus lábios.

—Eres un inbécil, Arturo, amigo mio, y Pilar se ha burlado tí.

—Pilar me enseñó la carta del marqués de Monte Mayor ¿quieres más? cuando te digo que estoy bien enterado! y aún no te he dicho todo.

—Pues sigue ¡voto al infierno! sigue que va siendo interesante.

—Alicia es hermana de un amigo tuyo.

—De quién?

—De tu antiguo coronel,

—Enrique Alba!

—Sí, Enrique Alba, que tampoco es hijo de don José Alba. El comerciante y su esposa le adoptaron antes de fijar su residencia en Sevilla, y como no daban cuenta de sus acciones á nadie, y el coronel es la suma reserva, ni tú, ni yo, ni otros muchos, podian sospechar la verdad.

—Ernesto se restregó los ojos como para cerciorarse de que no soñaba.

—Y luego ¡voto al infierno! sabes algo más?

—Nada más.

—Respecto á la familia de Enrique y... Alicia nada sabe? nada se sospecha?

—No sabe nada, pero sospecha mucho.

—Veamos, mil bombas! ya que has empezado, acaba de una vez.

—Pues bien, se supone, con fundamento, que aquel que protege y quiere al coronel como á un hijo y hoy dota en medio millon á su hermana...

—El marqués de Monte Mayor.

—Ya! saca la consecuencia.

—En el caso de que lo que acabas de contarme sea cierto, la suposicion no deja de ser lógica, pero hasta que mi tio ó el mismo Enrique confirme tus palabras, creeré que te han engañado; entre tanto...

—Entre tanto?

—Te aconsejo que borres de tu libro de apuntes esas noticias asombrosas, y que renuncies, por algun tiempo á lucir tu elocuencia en los salones de la baronesa del Campo. Siento privarte de tan grato placer, pero supongo que no querrás darme un disgusto.

—Ya sabes que soy todo un buen amigo, respondió Arturo— y te prometo que no dirá esta boca es mia.

—Agradezco tu sacrificio, y me place reconocer que eres el mejor y el más complaciente de los amigos.

Ahora volvamos si gustas, á Madrid, y ya que la suerte me ha favorecido, comeremos juntos en F.....

—Vamos.

—Y pronto, pues tengo que últimar algunos asuntos, y es preciso que nos separemos temprano.

—Libertad completa, querido amigo—respondió Arturo.

Comieron alegremente en el elegante restaurant de la calle de Alcalá; bebieron la última copa de Champagne, fumaron el último cigarro, y antes de que estuviera muy avanzada la noche, el capitan abandonó la mesa.

—Te acompañaré á la fonda—dijo Arturo con el apresuramiento de un estómago agradecido.

—Es inútil, chico,—respondió vivamente Ernesto, cuya cabeza aún muy despejada, no obstante lo mucho que habian bebido—voy á tomar un coche y hacer una diligencia imprescindible antes de volver á mi hotel.

—Te veré mañana?

—Sí, espérame para almorzar.

CAPITULO XVIII

La diligencia imprescindible del capitan, no era mas que un pretesto para que su amigo no le viese entrar en una fonda de tercer ó cuarto órden, indigna, bajo todos conceptos, de albergar á un gallardo oficial que representaba seis mil duros de fortuna.

Ernesto entró resultamente, y al pedir la llave de su habitacion, cruzóse su mirada con la de un camarero, y un guiño de éste le indicó que tenia algo importante que comunicarle.

El jóven se internó en la escalera, subió hasta el piso tercero y penetró

gistros y á los diversas situaciones y sentimientos distintos que debe traducir.

La *aria* del tercer acto *oh patria mia maipiù* la cantó con sumo gusto y sentimiento, siendo aplaudida frenéticamente.

El señor Tamagno aunque no se encontraba restablecido de su enfermedad, representó su rol con bastante propiedad.

Battistine el simpático barítono en su papel de *Amonarso* se ha revelado un verdadero artista y lo ha sabido caráctcrizar con una propiedad asombrosa; cantó el magnifico *duo* con *Aida Rivedrai le fonte imbalsamati* con verdadero arte, siendo aplaudido con entusiasmo.

La mise en scena muy espléndida.

LA BOLSA

Se han hecho operaciones de venta de oro, al contado, para fin de mes y 30 de Junio á 25.10.

El Banco de la Provincia, segun parece operará esta semana á fin de hacer cotizar el papel moneda á la par.

Las Cédulas Hipotecarias de la série A, se han vendido, al contado, de 100 1|2 á 100 3|8 y las de la série E, al contado y para fin de mes á 84 1|2.

Las Acciones del Banco Nacional, manifiestan tendencias de alza, vendiéndose al contado de 113 1|2 y para fin de mes de 114 á 114 y 3|4.

Hé aquí las transacciones efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio:

METALICO

Al contado........	39097	25 05	25 10
Fin del mes.......	10000	25 10	
Junio 30...........	10000	25 5	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado A......	5800	100 1|2	100 3|4
Al contado E......	6500	84 1|2	84 1|2
Fin del mes.......	35000	84 1|2	84 1|2

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado........	200	112 113 1|2	
Fin de mes........	1000	114	114 4|3

TEATROS Y ARTISTAS

Una numerosa concurrencia asistió el Domingo á Colon á la representacion de *Aida*.

Notábase que el tenor Tamagno no se hallaba aún repuesto de su enfermedad.

La señorita Borghi-Mamo cosechó como siempre grandes aplausos, particularmente en el tercer acto, que es donde mas sobresale.

*** El debut del nuevo tenor Marconi está anunciado para el miércoles con la ópera *Fausto* del maestro Gounod.

El papel de Margarita lo desempeñará la señorita Borghi-Mamo.

Marconi viene de San Petersburgo, donde cantó con muy buen éxito en compañía de la Durand.

*** La representacion anunciada para el Miércoles en el Politeama ha sido cambiada.

Tendrá lugar el martes con el drama de Zola *Teresa Raquin*, donde tanto se distingue la eminente actriz señora Pezzana.

La segunda representacion de *Hamlet* fué un segundo y ruidoso triunfo para la Pezzana.

*** «Haroldo el Normando»—La representacion de este espléndido drama de Echegaray, no dejó nada que desear en su última representacion, en el teatro de la Alegria.

La Castro y Valois estuvieron inmitables, los demas artistas bien.

*** La célebre trájica francesa Sarah Bernhardt, iba á dejar definitivamente la Italia, y volveria á Francia por Niza, donde daria dos representaciones el miércoles y juéves santo. Todas las localidades estaban tomadas. Sardou que todavia se encuentra en aquella ciudad, asistirá á esas representaciones. Los señores Burnach, Clarin y Rimon, irán de Paris con el mismo objeto.

De Niza, ella iria á Barcelona y á Madrid, donde pensaba permanecer hasta el 26 de Abril, fecha en que volveria á Francia para representar en Burdeos, Bayonne, Nantes, Rouen y Lille.

El 18 de Mayo llegará á Bruselas y el 27 á Lóndres, para cumplir su compromiso con el empresario Meyer, que la ha contratado hasta fines de Junio.

En esta fecha, la gran artista volverá á Paris con el objeto de descanzar hasta Setiembre.

En ese mes empezará á ensayar en el Vaudeville la nueva obra que Sardou escrita para ella y que será un drama de costumbres.

*** La empresa del Teatro Real de Madrid ha propuesto al célebre tenor Masini, un contrato por cinco años con 550 mil francos anuales.

*** Dícese que el Juéves se estrenará en «Rigoletto» la nueva tiple, señora Giussepina Gargano.

*** En la próxima semana subirá á la escena de Colon el «Guillermo Tell» de Rossini.

*** La empresa Strigelli y Ca. anuncia para el 20 de Mayo la llegada de la compañia lírica que ha de funcionar en el Teatro Cibils de Montevideo.

El estreno se hará con la ópera *La Forza del Destino*, formando el repertorio las siguientes obras: «Hugonotes,» «Guaraní,» «Judía,» «Africana,» «Guillermo Tell,» «Julieta y Romeo,» «Ruy-Blas,» «Norma,» «Vestal,» «Fausto» «Favorita,» «Rigoletto,» «Ballo in Maschera,» «Yona,» «Nabuco,» «Trovador,» «Lucia de Lammermoor.»

Ofrece ademas como novedades el «Mefistófeles» de Boito, «Gioconda» de Ponchielli y «Don Sebastian» de Donizetti.

*** La Comision Musical de la Exposicion Continental ha hecho propuestas á la señora Alhaiza para obtener su concurso en los conciertos bi-mensuales; sin embargo, hasta ahora las partes no han arribado á un arreglo.

Crónica de Policia

Capital

En la calle de Rincon entre Victoria y Rivadavia, Victor Oberger se cayó del pescante del carruage que manejaba, recibiendo una grave contusion en la cabeza.

Otra vez tendrá mas cuidado, don Victor.

Don Andrés Justini se ha quedado sin saber la hora en que vive.

En la calle de Saavedra entre Belgrano y Venezuela, le hurtaron reloj y cadena.

Están presos dos individuos á quienes se crée autores de ese hurto.

A don Tomás Hosting le ha ocurrido idéntica desgracia; un reloj de 4 onzas de oro y cadena del mismo metal, han desaparecido de su faltriquera.

Se sabe quien es el autor del robo, pero aún no ha sido capturado.

Con un carro y correspondiente caballo ha desaparecido de la jaboneria, Rivadavia 398, Juan Laforque.

Jabonero y resbaló!

El italiano Pedro Domingo ha sido remitido al Hospital «Buenos Aires».

Al descender de un tramway se quebró una pierna.

En las carreras que tuvieron lugar en Palermo, don Juan Canada perdió 2,000 pesos.

En apuestas? No, señor.

Los cacos les jugaron prestidigation.

El chico Demetrio Rodriguez, cabalgaba al galope por el distrito de la seccion 15.

Al doblar una esquina rodó el mancarron y aquel menor se sacó la pierna derecha.

Miguel sides ha entrado al Hospital de «Buenos Aires», de que un marinero de la Boca tomó su cabeza por blanco y de una pedrada se la partió.

Miguel Lides ha entrado al Hospital «Buenos Aires», á causa de que un marinero de la Boca tomó su cabeza por blanco y de una pedrada se la partió.

Municipalidad de Ranchos

BALANCE DE LA CAJA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 1882:

SALIDAS
(Conclusion)

MARZO

13	Pagado á Duchos por varios articulos para el Juzgado y cuartel de Policia, entregados en dicho mes, id 34....................	449 6
	Idem, por suministro para el alumbrado en el mes de Noviembre último, id 35..	933 4
	Idem, por varios artículos entregados en Noviembre ppdo. para el Juzgado y policia, segun cuenta y recibo, id 36....................	158 4
18	Señores Alonso y Lavié, por varios articulos suministrados en Diciembre último, segun cuenta, id 37..	164 2
	A los mismos, por artículos para el alumbrado público en Diciembre de 1881, id 38	911 2
	A dichos, por id id id en Enero ppdo., id 39........	821
	Lauga Agosto, por varias composturas de muebles de la Municipalidad, id 40....	638
	Casal Leopoldo R., apoderado de la Municipalidad, subvencion del mes que vence el 20 del corriente; id 41....................	500
23	Mariano Obregon, soldado de policia, para gasto en la conduccion del preso Aniceto Cruz hasta Buenos Aires, id 42....................	25
27	Sandin Juan, por su cuenta de útiles de oficina para el Juzgado, id 43............	120
	Arriaga Lorenzo, Secretario de la Municipalidad, su haber por los meses de Agosto y Setiembre de 1881, id 44....................	4000
	Martinez José A., para pago de gastos en festejo de año nuevo, id 45.........	500
	Suma....................	60481
	Haber....................	35717 2
	Saldo existente en Caja que pasa á la cuenta del segundo trimestre....................	24763 6

Ranchos, Abril 1º de 1882.

Senor Presidente de la Municipalidad, D. M. Martin Faramiñan.

Segun el presente balance de la Caja Municipal, resulta que las entradas habidas en el primer trimestre del corriente año, ascendieron á la suma de cuarenta y nueve mil ciento cincuenta y ocho pesos mjc.; la existencia en Caja del 4º trimestre de 1881 fué de once mil trescientos veinte y tres pesos, componiendo ambas sumas la de sesenta mil cuatrocientos ochenta y un pesos; las salidas, como lo demuestran los cuarenta y cinco comprobantes adjuntos, suman treinta y cinco mil setecientos diez y siete pesos dos reales mjc., que, deducidos de los ingresos, queda en Caja existencia que pasa al segundo trimestre, veinte y cuatro mil setecientos sesenta y tres pesos seis reales.

V. A. del Municipal Tesorero

Juan Achevers.

Ranchos, Abril 3 de 1882.

Con los cuarenta y cinco comprobantes de salida acompañados, pase á exámen de la Comision de cuentas.

M. M. FARAMIÑAN
Lorenzo Arriaga
Secretario.

Ranchos, 13 de Abril de 1881.

Señor Presidente de la Municipalidad

Los que suscribimos, nombrados para examinar el balance trimestral, correspondiente al presente año, comunicamos á Vd. haber practicado la operacion de revisacion, encontrando todos los documentos en conformidad con lo que espresa el balance, para lo cual hemos confrontado con el libro de control que se lleva en la Secretaria Municipal.

Dios guarde á Vd.

Cárlos Montoto — Leopoldo Casal, Municipales.

Buenos Aires, Abril 15 de 1882.

Aprobado en sesion de esta fecha, publíquese y elévese á la consideracion del Gobierno.

M. M. FARAMIÑAN.
Lorenzo Arriaga.
Secretario.

DIVERSIONES

Teatro Alegria—Compañia dramática española, de la que forma parte la eminente artista Tula Castro y bajo la direccion del distinguido primer actor Francisco Lopez Valois—19a. funcion de abono, para Martes 2 de Mayo de 1882; órden del espectáculo, 1º Sinfonia, 2º El grandioso drama en tres actos y en verso, original de los señores don Francisco Perez de Echevarria y don Arturo Gil de Santivañez, dirigido y ensayado por el primer actor Francisco Lopez Valois, titulado: «Luchas Heróicas ó la defensa de Gerona» 3º Lectura por el señor Lopez Valois de las preciosas décimas de don Bernardo Lopez y Garcia, dedicadas al 2 de Mayo. 4º La chistosa peti pieza dirigida por el señor Hermosa, cuyo título es: «Sin Cocinera»—á las 8 en punto.

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañia dramática italiana, del Caballero Oreste Carlocci, dirigida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana—Penúltima funcion de adios de la Pezzana, hoy Mártes 2 de Mayo, á pedido de muchos admiradores de la Pezzana se pondrá en escena por última definitiva vez el grandioso drama en 4 actos: «Teresa Raquin, en el cual la Pezzana ha alcanzado el mas grande triunfo que se conoce en los anales teatrales—Terminará la funcion con la graciosa y chistosa farsa titulada: «Fantasia exaltada» de particular empeño del simpatico actor cómico Giulio Casali—A las ocho en punto.

Circo Umberto 1—Zeballos entre Moreno y Belgrano Director Pablo Raffeto. Martes 2 de Mayo funcion de gala por toda la Compañia; gran lucha entre los luchadores de gran fama Blondin y Chicho; siendo vencedor Blondin luchará contra Antonio P. y Ferretto.

Skating Rink—Empresa J. Saudrot y D. Perre—Funcion de patines todos los dias de 2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche—Entrada de dia 5 pesos y entrada de noche 10 pesos—Señoras gratis con invitacion—Alquiler de patines 10 pesos—NOTA: Acaba de recibir un magnífico surtido de los mejores sistemas hasta hoy conocidos.

Cuadros plásticos—Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plásticos todas las noches de 8 1|4 á 11 de la noche—Entrada 10 ps, niños 5—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

SECCION PARA TODOS

RUFINO DEGREEF
Rematador y Comisionista
EN BUENOS AIRES
80 — PIEDAD — 80

Rufino Degreef y Ca.
REMATADORES Y COMISIONISTAS
En San Nicolás de los Arroyos
43 — COMERCIO — 43

165 a29 m30

INTERESANTE
Á LOS
FUMADORES

La fabrica de tabacos «La Proveedora» es hoy en su género el primer establecimiento en Sud-América; ningun otro fabrica tan gran cantidad de cigarrillos habanos.

No ha omitido esfuerzo alguno su propietario para dotarlo en su nueva organizacion, de notables é importantes reformas, y todos los perfeccionamientos con grandes máquinas de picar y empaquetar tabaco, hacer cigarrillos, y otras varias, todas á vapor, y recibiendo ademas directamente de la Habana las especiales picaduras, que pronto daran á sus nuevos cigarrillos gran nombre.

Grato siempre á la proteccion que los fumadores le siguen dispensando, la Proveedora invita á sus constantes favorecedores á que prueben los nuevos cigarrillos *Especiales Proveedora* que envueltos en nuevas y elegantes etiquetas se ofrecerán al público como inmejorables.

Amante del progreso, el propietario de esta acreditada fabrica se propone continuar mejorando su fabricacion, haciendo esfuerzos por presentar á los señores fumadores los mejores y mas finos tabacos de la Habana, habiendo agregado ademas á su manufactura la elaboracion de los cigarrillos con tabaco de la Habana hebra especial.

Los *Especiales Proveedora* se principian á espender en todos los cafés, confiterias y almacenes de ciudad y campaña.

NOTA—El propietario de la fabrica ofrece entrada libre á sus favorecedores de la ciudad y campaña que quieran visitar los talleres y ver funcionar sus diferentes máquinas.

Manuel Duran.

Cigarreria y fábrica por mayor y menor, Rivadavia 260 y 262.

153 a16 30

ESCRIBANIA
NACIONAL Y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher y A. C. Ponce
110—CALLE DE BOLIVAR—110
perm.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 403

ACADEMIA NACIONAL
DE PARIS
Gran medalla de oro

á
HAMMER Y PELTZER
POR LA CERVEZA
Marca "Leon"
129 a4 perm.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 3ª DE LA CAPITAL

Por el presente se hace saber a don Francisco Allemos, que en la demanda que contra él sigue D. Constantino Grand por cobro de pesos, se ha dictado la siguiente sentencia—Buenos Aires, Abril 17 de 1882. Autos y vistos: resultando comprobada la demanda, segun el testimonio de los testigos don José Labaquere y D. José Trevisano, corrienta á fojas 6 y 7, fallo condenando á D. Francisco Allemos al pago dentro del tercero dia de la suma de novecientos ochenta y cuatro pesos mjc. y los gastos del juicio causados en el año anterior—lo que se hace saber para los efectos legales.—*Manuel Arechavala*, Juez de Paz. 166 m2 6

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercio del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia se hace saber á los que puedan tener interés en ello que el Agrimensor Don Carlos Chapeaurouge ha sido autorizado para practicar una mensura en unos terrenos de propiedad de Doña Dorotea Española de Gallardos situado en el Partido de Moreno y cuyos linderos son: al N. E. los herederos y sucesores de Don Cayetano Maldonado al S. E. frente al rio de las Conchas; al S. O terreno de Chacras de Bella Vista y San Miguel ocupados hoy por los Señores Mattaldi, Soureeaux, Correge, Westrof, Wolrich Astoul, Canabaso, etc. y al N. O. testamentaria de Doña Angela Melo. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria del Escribano Don Estanislao Lopez á lo que me hayo adscripto—Buenos Aires, Abril 28 de 1882—*Federico Isla*, Cabildo. a30 m3.

El Señor juez de 1ª Ynstancia en lo Civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de 6 dias á Don Miguel y Don Feliciano Torrilla el auto siguiente, recaido en el espediente seguido por Don Miguel y Don Feliciano Torrilla contra Don Cayetano Tevis sobre reivindicacion que literalmente dice así: Buenos Aires Abril 4 de 1882 Por lo que resulta del certificado de f y haciendase efectiva el apercibimiento decretado á f. 129 nombrase defensor de los ausentes, Don Miguel y Feliciano Torrilla al Doctor Mariano Paunero quien deberá aceptar el cargo en forma ante el actuario, de intervencion al Ministerio Pupilar, y á fin de regularse los honorarios del solicitante autos tengase por constituido el domicilio legal que se indica y señalense los dias Lunes y Jueves de cada semana de once á cuatro de la tarde para que las partes concurran á Secretaria para ser notificadas y si alguno de estos fuese feriado, el siguiente que no lo sea—Heredia. Ante mi, Luis Guerello.—Buenos Aires Abril 27 de 1882—*Emilio del Valle*, Escribano Adscrito. 161 a28 m1

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis A. Sauze se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Angela Visso ya sean como herederos ó acreedores para que comparescan por su juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires 22 Abril de 1882.
Juan Rodriguez.

160 a. 28 m. 29.

JEZGADO DE PAZ DE LA SECCION TERCERA

Por el presente se cita llama y emplaza á don Rómulo Jaimes, Felipe Rivero Maria Torres, Mariano Rodriguez, Estanislao Vargas, Manuel Laso, Gumesindo Riarto y Sandalio miranda, por el término de quince dias á contar desde la fecha para que comparezcan á contestar la demanda que les ha interpuesto don Ciriaco Arrechea en representacion de la firma social Passicot y Arrechea por reconocimiento de firmas bajo apercibimiento de que sino comparecen se les dará por reconocidas—Buenos Aires, Abril 23 1882—*Manuel Arechavala.* 158 a23 m6

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis A. Sauze, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Regina Mendez de Pica ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 14 de 1882—*Manuel Avila*, Escribano-Secretario. 150 a15 m15

Por mandato del señor Juez de la. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Carlos Molt a Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á don Felix Castro, para que dentro del expresado término á contar desde la fecha de la publicacion del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21 á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de su señor padre don Juan Pedro Castro, bajo apercibimiento, si no compareciere, de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Abril 14 de 1882.—*Angel E. Raggio.* 145 a12 mayo 13.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Manuel Ruiz, que con arreglo al art. 1641 del Código de Comercio, se han cerrado las operaciones de la quiebra por insuficiencia de su activo. Estos autos tramitan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe—Buenos Aires, Abril 1º de 1882—*Eugenio Blanco*—Oficina en Cabildo, 128 a4 m3

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 mjc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portado nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá a siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mjc. y curso legal.	3 p$\%$
A idem particulares á premio.	5 p$\%$
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p$\%$
A idem á 90 dias ó mas.	3 p$\%$

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . 7 p$\%$

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el réscate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mjc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual, y en préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
J. A. Bergeire.
Secretario

347 el. perm

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término de contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente de el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo..................	$f.	1.500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882..................	"	270.409 41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p$\%$	anual
A plazo fijo de 30 dias..........	4 p$\%$	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias.......	5 p$\%$	id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1|2 p$\%$	anual
A plazo fijo de 30 dias..........	2 p$\%$	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias.......	3 p$\%$	id

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p$\%$ anual

Descuento de letras y pagarés..... Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p$\%$ anual.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p$\%$ anual.

Id id id id id de 60 dias en id id 5 p$\%$ anual.

Id id id id id de 90 dias en id id 5 p$\%$ anual.

Id id en id id id oro sellado 2 p$\%$ anual.

Id id id id id de 30 dias en id id 3 p$\%$ anual.

Id id id id id de 60 dias en id id 4 p$\%$ anual.

Id id id id id de 90 dias en id id 4 p$\%$ anual.

Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p$\%$ anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 10 p$\%$ anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 96 pueblos: y Suiza en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1882

AVISOS OFICIALES

Oficina de tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta remate en esta oficina de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicada en el Partido de Hiedma.

El terreno se compone de la superficie de 0,015095 millonésimos de legua, siendo la base de venta á razon de 400,000 ps. mjc. la legua.

Sus linderos son don Santiago Barbosa. Herederos de B. Soria. Juan Hatrich, Santiago Sproat y Domingo Bolar.

Buenos Aires, Abril 12 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA — Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 151 a15 jl. 15.

OTRO

Se avisa al público que el dia 12 de Julio del corriente á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina y de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado sobre la laguna Alsina, Seccion 9ª.

El terreno se compone de 303 hectáreas, 59 areas y 59 cent areas. El precio de venta será de 20 pesos la hectarea.

Sus linderos son la laguna Bridyer y Telley.

Buenos Aires, Abril 11 de 1882.

Ignacio Freire

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina 152 a15 jl2

OTRO

Se previene al público que el dia 9 de Mayo del corriente año se rematarán en esta oficina á la una p. m. seis lotes de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el Partido de Bahia Blanca, con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878—Base para la venta 20 ps. la hectárea.

Lotes:

Núm. 1 compto de	1000 hectrs.	
" 2 " "	907	" 83 ar's 7 ms.
" 3 " "	1000	
" 4 " "	1000	
" 5 " "	1300	" 58 ar's. 19 c.
" 6 " "	1241	" 73 ar's.

Sus linderos son Océano Atlántico, Linares, Diego Gonzales, Combin, Newton de Amado

Buenos Aires, Febrero 6 de 1882.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 120m. 30 mayo 2.

OTRO

Se avisa al público que el dia 31 de Mayo del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Rauch.

Este terreno se compone de dos lotes, el número 1 con la superficie de 6.752,700 metros y el 2º con 6.562,100 metros; siendo la base de venta de 150,000 $ la legua.

Sus linderos son Carmen P. de Silva—Donato Amores—José E. Rodriguez—Mariano Silva y Andrés Castro.

Buenos Aires, Marzo de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 121 m 30 mayo 31.

OTRO

Se avisa al público que el dia 30 de Junio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 pesos la hectárea.

Este terreno se compone de cuatro lotes con la superficie el 1º de 1258 hectáreas, el 2º y 3º de 1000 hectáreas y el 4º de 889 hectáreas.

Sus linderos son la concesion Plaza Montero, D. Gregorio Soler y terrenos del Estado.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.

Ignacio Freire

NOTA—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina 119 m 30 j30

OTRO

Se avisa al público que el dia 12 de Junio del corriente año, á la 1 p. m. se procederá en esta oficina con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878, á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Monte, compuesto de setenta y seis hectáreas, cuatro mil trescientos ochenta metros cuadrados.

Sus linderos son al Nord-Este con La Rosa; al Sud-Este sucesores de Gil Mensuguez; al Sud Oeste doña Margarita Down de Martin y al Nord-Oeste Juan de Dios Sanchez hoy Velar

La base de venta será de 400,000 $ mjc. la legua—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.—111 m23 ju12

OTRO

Se avisa al público, que el dia 15 de Junio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad pública, ubicado sobre el arroyo Pigue compuesto de la superficie de mil ciento cuarenta y dos hectáreas, diez áreas. Sus linderos son, don Eugenio y don Domingo Alluñé y don Ricardo E. Lett, el arroyo Pigüe y terrenos del Estado.

La base de venta será de 20 ps. mjc. la hectárea—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 113 m23 ju15

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

Licitacion para las obras de ensanche del Hospicio de las Mercedes.

No habiendo sido aceptada ninguna de las propuestas presentadas en la anterior licitacion para las obras de ensanche del manicomium municipal denominado «Hospicio de las Mercedes», llámase nuevamente á licitacion por el consejo de Administracion, señalándose el juéves 4 del próximo mes de Mayo á las 2 1|2 p. m. para recibir propuestas cerradas con arreglo al pliego de condiciones y planos del señor Arquitecto Alberg que pueden ser consultadas en la oficina municipal de Obras Públicas, y serán aquellas abiertas en presencia de los interesados que concurran.

No se admitirá propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en la Tesoreria de la Corporacion por 10,000 pesos m|c,

El licitante cuya propuesta fuere aceptada perderá el depósito si no se presenta dentro del tercer dia.

Las obras deben darse terminadas el 31 de Diciembre del presente año bajo la multa de cinco mil ptts.

Los pagos se harán á medida y en cuotas mensuales, segun la planilla aprobada por el ingeniero de los trabajos ejecutados en el mes, ménos un diez por ciento, que quedará en depósito hasta la conclusion de la obra que se va á ejecutar.

La garantía consistirá en un depósito en el Banco Nacional de dos mil pesos fuertes en títulos de renta ó en moneda corriente, cuya suma será devuelta al contratista una vez que la obra ejecutada responda á esa cantidad.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Abril 11 de 1882—*Mariano Obarrio,* Secretario. 148 a12 m4

OTRO

Licitacion de adoquinado

El Consejo Municipal de Administracion recibirá propuestas cerradas el Juéves 4 del entrante Mayo á las 2 p. m. para el adoquinado de las calles siguientes:

Defensa desde la de Victoria á la de Venezuela (cuatro cuadras)—Perú de Moreno á Venezuela (dos cuadras)—Chacabuco de Belgrano á Venezuela (una cuadra)—Piedras de Alsina á Venezuela (tres cuadras)—Alsina de Defensa á Tacuarí (cinco cuadras)—Moreno de Defensa á Tacuarí (cinco cuadras)—Artes de Victoria á Lavalle (seis cuadras)—Suipacha de Piedad á Cangallo y de Cuyo á Corrientes (dos cuadras)—Buen Orden de Victoria á Moreno (dos cuadras)—Paseo de Julio de Rivadavia á Cangallo (dos cuadras).

El adoquinado debe ser del mejor granito del Estado Oriental, de igual dimension al usado por la Empresa del Tramway Central, en la calle de Chacabuco entre las de Alsina y Victoria, de 21 á 26 centímetros de largo y de 12 á 15 de ancho, admitiéndose cinco centímetros de tolerancia, y serán colocados de manera que las juntas queden alternadas.

La base del adoquinado despues de solificarse á pizon perfectamente el suelo, será un lecho de veinte centímetros de arena del Estado Oriental y construido el adoquinado se cubrirán las junturas con una capa de arena suelta de la misma clase de dos centímetros de espesor.

El adoquinado será abovedado y con desagües á los costados.

Los trabajos se empezarán veinte dias despues de firmado el contrato y se concluirán cinco meses despues, incurriendo los contratistas en una multa de cinco mil pesos fuertes por falta de cumplimiento á este compromiso, salvo fuerza mayor ó caso fortuito.

La Municipalidad se dará por recibida de cada sesion concluida y q' no sea menos de tres cuadras en los ocho dias despues de haberse dado aviso por escrito por los empresarios de la terminacion de dicha seccion.

En los niveles que ordene la oficina Municipal de Obras Públicas, los desmontes ó terraplenes que hubiere que hacer serán de cuenta de la empresa.

La conduccion de la piedra que se extraiga la hará la Municipalidad con sus carros.

En la propuesta se fijará el precio por *metro cuadrado* de adoquinado, cuyo abono se efectuará de conformidad á la ley de 28 de Octubre del año anterior, la mitad por la Municipalidad y la otra mitad por los propietarios en las siguientes condiciones:

1ª La parte de la Municipalidad en letras á 90 dias de plazo ó al contado con el descuento del 8 p% anual.

2ª La parte correspondiente á los propietarios en doce mensualidades iguales, desde la fecha en que la Municipalidad se reciba de las obras.

En cada cuadra se designarán dos vecinos de la misma que inspeccionen los trabajos á mas de la inspeccion pericial de la oficina.

La empresa garante por el término de dos años los trabajos que ejecute, quedando despues de este tiempo libre de todo cargo.

La introduccion del adoquin y de la arena será libre de derechos.

La Municipalidad se reserva el derecho de mandar suspender las obras sin remuneracion por la parte ejecutada, si ellas no se hicieren de conformidad á las condiciones establecidas.

La empresa constructora del adoquinado es responsable de los daños que causen en las cañerias de Aguas Corrientes y otras al remover el pavimento de las calles.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el art. 20 de la Ley Orgánica.

Los proponentes presentarán con anticipacion al acto y por escrito un fiador solidario que la Corporacion aceptará ó no.

Todo el que entre en esta licitacion tiene que depositar en la Tesoreria Municipal la suma de veinte mil pesos m|c. como garantía que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Municipalidad en caso de no presentarse á hacerlo tres dias despues del en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna, como á dividir por partes el total de cuadras, cuyo adoquinado se saca á licitacion para adjudicarlo á los empresarios si se presentan en iguales condiciones.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882—*Mariano Obarrio,* Secretario. 149 a12 m4

REMATES

Ramon Alvis

EN EL PUEBLO DE

MERLO

De una casita con cinco piezas

El Domingo 7 de Mayo á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital, doctor don Martin Bustos, por ejecucion que sigue don Julian Ortiz contra doña Maria V. de Albornoz. Dicha casa es en el pueblo de Merlo, á 6 cuadras de la Estacion hácia el Norte. Su terreno mide 20 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud; tasada por segunda vez en la cantidad de 31,609 pesos m|c, base para la venta sus 2|3 partes que son 21,073 pesos m|c.

Por mas informes al rematador, Rivadavia 113. Para los títulos al Secretario Manuel Lacasa, en Cabildo.

Nota—El remate se efectuará en dicha hora en el Hotel Argentino del señor Pizarro. a27 m7

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN CAMPO

El Miércoles 31 de Mayo á las 12 del dia se procederá por órden del señor Juez doctor Heredia al remate de un pequeño campo situado en el partido de Cañuelas perteneciente á la testamentaria de don Luis Perez, compuesto de diez y seis cuadras cuadradas mas 42 céntimos de otra con arreglo á la mensura practicada sus lindoros son: don Anacleto Resta, doña Maria Perez, herederos de don Simon Molina y don Juan Almanza—Su tasacion es de 11,494 ps. m|c.; siendo la base para la venta 7,670 ps. m|c.

NOTA—El remate tendrá lugar en la calle de Alsina núm. 79 donde podrán ocurir por mas datos. 163 a28 m31

AVISOS

Gran fábrica y depósito

DE

PIANOS

DE

JOSÉ A. MEDINA

373-Rivadavia-373

BUENOS AIRES

Se encuentra siempre un surtido de pianos de los mejores fabricantes franceses y alemanes—Especialidad en composturas y afinaciones—Pianos de ocasion y de alquiler.

NOTA—Compra y cambia los pianos usados.

162 a28 pm

DR. CRESPO

MEDICO CIRUJANO

FLORIDA 254

CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

CORTE ESPECIAL

Rivadavia 28

Ropa hecha

Y DE MEDIDA

Fabrica especial de rusos y sobre todos rusos grandes y de mucho abrigo, á 100, 150 200 y 250 $; de montañac pelo largo á 300 $; sobretodos de abrigo á 200, 250 y 300 $, sobretodos para todas estaciones á 200, 250 y 300 $.

Trages de saco de casimir á 200, 300 y 400 $, pantalones de 50 hasta 150 $, sacos de 80 hasta 200 $, chalecos de 40 á 100 $, chalecos de piqué blanco de 60 y 80 $, de casimir y franela de matalasé á 100 $.

Trages á la medida de saco de ricos casimires alta novedad con forros y confeccion de primer órden á 400, 500, 600, 700 y 800 $, de jaquet 500, 600, 700 y 900 $, de levita de ricos paños sedan á 800, 900 y 1000 $, de frac de lo mejor á 1100, pantalones de lo mas rico de paño y casimir á 200 $, regulares de 100 y 150 $.

Fabricacion especial de camisas, cuellos y puños de lo mas nuevo hechos y á la medida camisas á la última moda con ricos hilos y fuertes entretelas, camisa que vale 1200 $ que no hay mejor, se venden y se hacen á la medida á 600 $ docena, la 2a. clase 500 $ docena, 3a. á 400 $ docena, de ricos madapolanes y bramante Real Corona muy bien hechas á 300 $ docena.

Gran surtido de calzoncillos, camisetas de punto, franela y lana, medias, pañuelos, tohallas rusas y grandes novedades en corbatas.

Ventas al por mayor y menor. Precio fijo.

Toda venta de 2,000 $ arriba, tendrá un 10 por ciento de descuento. 126 al perm.

CAJISTA

Se necesita uno bueno en esta Imprenta, Perú 143.

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e 10,pm

CARAS Y CARETAS

COLECCION DE RETRATOS

DE LOS PRINCIPALES

PERSONAJES DEL PAIS

ESCRITOS EN PROSA Y VERSO

POR

BRANDER

Se encuentra en venta en las principales librerias.

Precio: 10 pesos m|c.

ESTABLECIMIENTO MEDICO

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estracheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma,* la *bronquitis crónica,* la *tos convulsa,* la *anemia,* el endaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavago tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

FERRO-CARRIL

DEL

OESTE

El primero de Mayo próximo se abrirá al servicio público la Estacion «Capitan Sarmiento» situada en el kilómetro 82 del Ramal al Pergamino, campo de los señores Urioste

Para el servicio de trenes regirá el itinerario siguiente:

SALIDAS

Parque	7.05 a. m.	
Lujan		llegada.
»	9.25	salida.
Koen	10 05 a. m.	
Azcuénaga	10 35 a. m.	
S. Antonio	10 05	llegada
»	11 15	salida
Sarmiento	12 15 p. m.	

REGRESOS

Sarmiento	2 40 p. m.	
S. Antonio	3 40	llegada
»	3 50	salida
Azcuénaga	4 20 p. m.	
Koen	4 50 » »	
Lujan	5 30	llegada
»	4 45	salida
Parque	8	p. m.

Buenos Aires, Abril 15 de 1882. *El Gerente*

154 a15 30

AL

CAYGUA GUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIÚ

405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII-CATI, Azahar y Café, Caña Natural. Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada, del Brasil y caracolillo, Chocolate del Pais, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc

TODO A PRECIOS MODICOS

168 d1 perm.

CUIDADO

CON EL

ENGAÑO

Al pedir la rica galletita

LOLA

Exigir que cada una tenga ESTAMPADO en el centro el nombre

LOLA

Este delicado manjar es fabricado UNICAMENTE por

M. S. BAGLEY & Cª.

CORSEES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

FÁBRICA

DE

LICORES

Premiada en varias Exposiciones

Viuda de Marius Berthe é hijos

BUENOS AIRES

137 — ESMERALDA — 137

104 m19 j19

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company,* con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company,* con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company,* con fecha 13 de Junio de 1879:

"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company,* con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company.*

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar y no dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

AU GRAND

SAINT MARTIN

67, 69, 71 y 73 -- CALLE CUYO -- 67, 69, 71 y 73

EXPOSICION DE GENEROS

DE

OTOÑO E INVIERNO

Trajes completos para hombres desde 300 hasta 1300

Ricos sobretodos de ratina á 150 pesos.

Ricos trajes de cheviot á 400 pesos.

a23 j122

TIENDA

A LA

CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia ó Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica: Peru 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

FIESTAS

MAYAS

FIESTAS FIESTAS FIESTAS FIESTAS

ESTACION DE INVIERNO

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, desafiando toda clase de competencia.

Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas, sea en sederias, groes negros y de colores, sederias de fantasia para adornos ó vestidos; sea en terciopelo de seda, felpa de fantasia y lisos, velvetin ó terciopelo inglés, negros y de colores; sea en artículos de punto de lana, sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsées, medias y articulos de Toilette; sea en géneros para vestidos, cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia, sea en merceria, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, fichús de encaje y otros muchísimos efectos de fantasia; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra en la

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

32, 34 -- PERU -- 36, 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

NOTA—L expocicion y venta de los nuevos surtidos en artículos de estacion, principiará el Lúnes 1º de Mayo, Mártes 2, Miércoles 3 y dias siguientes. 164 a29 m30

Sombreria Monserrat

DE

ENRIQUE PERISSE

174--Buen Orden--174

PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades.

Sombreros y gorras sobre medida.

127 al perm

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10000 pfs.

BILLETES A 1 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 4 de Mayo.

Los estractos llegan el sábado 6 de por la mañana.

Trapos Limpios

Se compran en esta imprenta, Perú 143.

SASTRERIA

STELLA DI ROMA

DE FRANCISCO COZZETTI

CASA DE CONFECCION

ESPECIALIDAD EN TRAJES A MEDIDA

PRECIOS MÓDICOS

Trajes para niños

Y TODOS LOS ARTICULOS CONCERNIENTES AL RAMO

146 -- BOLIVAR -- 146

130 a3 j130

IMPRESIONES EN TINTAS DE COLOR

IMPRENTA DE

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Administracion: Perú 143

BUENOS AIRES

SE HACEN

Impresiones de todo género á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.

143 -- Peru -- 143

PRECIOS ENTERAMENTE MÓDICOS

E. ALMANZA y A. RESTA

Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y venta de propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

GRAN RESTAURANT

DE LA OPERA DE BENJAMIN BERGARA

293-Corrientes-293

(RECIEN ABIERTO)

COMIDA ESPECIAL «A LA CARTE»

SERVICIO ESMERADO

Surtido general de fiambres conservas, vinos, cervezas, etc.

Comodidad, ventilacion y todo cuanto se apetece para comer bien.

Precios módicos

SE VENDE

UNA CASA

EDIFICADA A LA MODERNA

LLENA DE ÁRBOLES FRUTALES

Mide 10 1/2 vs. de frente

POR 67 VS. DE FONDO

CALLE DE CÓRDOBA 690

PARA TRATAR EN LA MISMA CASA

A12

GRAN SASTRERIA DEL UNIVERSO

26 -- Buen Orden -- 26

26 -- Calle del Buen Orden -- 26

26 -- Calle del Buen Orden -- 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud, baratura y elegancia en la confeccion de trajes, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX

26 -- BUEN ORDEN -- 26

[illegible]

NUEVA CASA DE

RELOJERIA, JOYERIA Y PLATERIA

DE

LA VICTORIA

133 -- VICTORIA -- 133

Inmenso surtido de relojes de metal, plata y oro, cronógrafos repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas Zuizas.

Surtido selecto en artículos de joyería: cadenas de oro y plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Espléndido surtido de halajas con brillantes.

Relojes de metal á 120, 140, 160, 180, 200, 220, y 240 pesos.

Relojes de plata á 200, 250, 300, 350, 400, 600 y 700 pesos.

Relojes de oro á 750, 800, 900, 1000, hasta 6000 pesos.

Gran surtido completo de relojes de plata y oro para carreras, relojes de plata y plata dorada, grabados, etc., de la última novedad.

El modo de proceder la casa para vender barato, es muy sencillo, encontrándome en condiciones escepcionales de pago para obtener mis mercaderias de primera mano, los fabricantes me han hecho grandes reducciones de precios, que me permiten vender por menor al público y á los mismos precios que se pagan en las casas introductoras.

Invito, pues, al respetable público á visitar mi nuevo establecimiento y podrá convencerse de la belleza de mis artículos y de la baratura de los precios.

LUCIANO SICARD

133—CALLE VICTORIA—133 103 m10 j10

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

VENTA EN REMATE DE LA SECCION 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 230 lotes de mil hectáreas cada uno con escepcion de los que se detallan á continuacion:

Números	Superficie (hectáreas)	áreas	centiáreas	Números	Superficie (hectáreas)	áreas	centiáreas
238	1008	31	13	19	768	30	—
239	1122	22	11	18	873	32	—
235	1493	90	01	33	823	65	—
234	731	89	51	60	1203	30	—
232	1281	03	76	61	599	94	—
233	683	59	73	67	661	25	—
221	1085	89	04	62	1065	41	72
219	1483	94	41	91	1078	—	—
220	1127	10	68	66	898	95	—
202	1370	87	66	63	1153	05	—
200	1208	72	17	41	1183	89	89
201	928	94	89	39	762	45	—
177	1240	20	93	40	620	85	—
176	591	54	92	17	654	37	75
98	832	39	48	64	771	75	—
20	619	95	—	65	1155	57	—
36	1033	33	—	175	944	22	—
43	899	70	—	148	948	66	—
58	757	95	—	147	953	10	—
71	878	85	—	120	957	69	—
80	993	15	—	119	961	98	—
87	1006	85	—	92	966	42	—
70	1121	15	—	75	993	33	—
59 y 42	988	50	—	14	977	72	—
37	977	37	—	90	705	00	—

Los lotes números 237 228 227 212 211 102 101 134 133 106 105 79 78 51 50 20 28 1 tienen cada uno la superficie de 612 hectáreas 80 áreas.

La base de venta será de pesos 20 m/c. la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contíguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se robajará el interés de 6 p% anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina

47 f15 13 mayo

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	Distancias kilométricas	Boletos Ida I	Boletos Ida II	Boletos Ida y v'ta I	Boletos Ida y v'ta II	Trenes 1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17
Parque									30					
11 de Setiembre	3	2	1	3	2	6	7 05	10 15	12 40	3 05	4 25	5 30	7 40	9
Almagro	5	3	2	5	3	6 10	7 20	10 3	1 45	3 0	4 30	5 40	7 50 x	9 31
Caballito	6	4	8	6	4	6 15		10 35	12 50	3 25	4 40	5 45	7 55	3 40
Flores	9	5	4	8	5	6 20		10 40	12 55	3 30	4 45	5 50	8	8 43
Floresta	10	6	5	9	6	6 25 x		10 45	12	3 35 x	4 50 x	5 55	8 5	9 30
Liniers	14	8	6	12	8	6 30		10 55	1 10	3 40	4 55	6 x	8 18	9 33
Ramos Mejía	13	10	7	15	10	6 40		11 05	1 15	3 50	5 05	6 10	8 20	10 03
Moron	23	14	10	21	14	6 45		11 15 x	1 30	3 55	5 15	6 15	8 25 x	10 10
Ituzaingó	7	16	11	24	16	7		11 30	1	4 10	5 30	6 30	8 35	10 23
Merlo	33	18	13	27	18	7 15	8 15	11 45		4 25	5 45	6 45 x	8 45	
Moreno	39	22	15	33	23	7 25	8 25	12 05		4 40	5 55	6 55	9 0	
Gral. Rodriguez	55	30	20	45	30	7 35	8 50	12 15		4 50	6 05	7 05	9 1	
Lujan	69	38	26	57	38		9 15 x			5 20				
Olivera	84	49	33	73	49		9 4 x			5 45				
Mercedes, llegada	101	56	38	84	66		10 05			6 15				
Mercedes, salida							10 15			6 40				
Sulpacha	128	77	48	120	73		11			6 55				
Gorostiaga	145	80	54	132	80		11 25			7 45				
Chivilcoy, llegada	160	88	59	108	88		11 50			8 15				
Chivilcoy, salida							12 05			8 40				
Alberti	189	104	70	1[illegible]	[illegible]		12 50							
Larrea	198	108	74	162	108		1 05							
Bragado	211	116	78	161	116		1 25							

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 55	
Larrea								1 10	
Alberti								2 55	
Chivilcoy, llegada								2 10	
Chivilcoy, salida				6 25				2 35	
Gorostiaga				6 50				3	
Sulpacha				7 20				4 45	
Mercedes, llegada				8 05				4 55	
Mercedes, salida				8 20				4 20	
Olivera				8 45				5	
Lujan				9 15 x				5 45 x	
General Rodriguez				9 45				6 15	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15	1 55		4 50 x	6 40 x	
Merlo	5 25		8 40	10 30	2 10		5 05	6 55	7 35
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45	2 25		5 15		7 45
Moron	5 50		9 05	11	2 40	4 15	5 30 x		7 55
Ramos Mejía	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2 55	4 30	5 45		8 10
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	3 10	4 35	5 50		8 25
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	3 25	4 45	6 x		8 30 x
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	3 35 x	4 50 x	6 05		8 40
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	3 40	4 55	6 10		8 45
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	3 45	5	6 15		8 50
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 53	11 55	3 55	5 05	6 20	7 50 x	8 55
Parque	6 50	9	10 05	12 05	4 05	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	Distancia kilométrica	Boletos Ida I	Boletos Ida II	Boletos Ida-v'ta I	Boletos Ida-v'ta II	Trenes 3	Trenes 9
Parque						7 05	3 05
Merlo, llegada	33	18	13	27	18	8 10	4 35
Merlo, salida						8 25 x	4 50 x
C. Suarez	37	22	15	33	22	8 40	5 05
Márcos Paz	51	30	20	45	30	9 10	5 35
General Hornos	65	37	5	55	37	9 40	6 05
General Las Heras	69	38	26	57	38	9 55	6 20
General Zapiola	86	49	33	78	49	10 30	6 55
Lobos	102	56	38	84	56	11	7 25

ESTACIONES	Regresos 6	Regresos 14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 70	3 35
Márcos Paz	7 40	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	6 30

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	Distancia kilométrica	Boletos Ida I	Boletos Ida II	Boletos Ida v'ta I	Boletos Ida v'ta II	Tren 3
Parque						7 05
Lujan, llegada	69	38	26	57	38	9 10
Lujan, salida						9 25
C. Keen	85	49	33	73	49	10 05
Ascuénaga	105	58	40	86	58	10 35
San Antonio	120	66	44	99	66	10 45

ESTACIONES	Reg's. 16
San Antonio	3 50
Ascuénaga	4 20
C. Keen	4 50
Lujan, llegada	5 30
Lujan, salida	5 45
Parque	8

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R a Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos DENTISTAS AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo Invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO Á MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el [illegible] de las Cédulas de las Séries A y B, con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par las Cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

497	791	1436	1976	2345	3778	4660	[illegible]
572	1151	1594	2112	2734	3951	4908	[illegible]
603	1253	1752	2157	2825	4086	5376	[illegible]
683	1293	1771	2226	2435	4117	5774	[illegible]
782	1425	1930	2242	2624	4546	6307	

Série A de 400 pesos fuertes

100	5959	10253	15263	23752	29648	37135	[illegible]
345	6244	10310	16260	24151	30033	37190	[illegible]
913	6375	10729	16424	24311	30260	37776	[illegible]
1111	6105	10799	16875	24835	30409	38239	[illegible]
1287	6597	10895	16998	24914	30438	38296	[illegible]
1311	6852	10911	17360	24926	30515	38846	[illegible]
2036	7066	11047	17370	25059	30807	39559	[illegible]
3191	7085	11135	17601	25786	31534	40136	[illegible]
3291	7261	11192	17612	25818	31938	30173	[illegible]
3712	7428	11392	18417	25820	32176	40176	[illegible]
3933	7686	11481	19674	25887	32988	40181	[illegible]
3911	7831	11813	19716	25996	33119	40214	[illegible]
4259	7878	11859	19748	26202	33243	40266	[illegible]
4368	8183	12056	19787	26362	33391	40278	[illegible]
4744	8972	12343	19839	26585	34393	40395	[illegible]
4920	8975	12567	19889	27012	35215	40530	[illegible]
4949	9122	13003	20161	27150	35935	40577	[illegible]
4978	9255	13472	20511	27305	35962	40633	[illegible]
5159	9314	13727	20826	27576	36043	40689	[illegible]
5430	9701	13808	21120	27694	36160	40707	[illegible]
5613	9708	14083	21320	28391	36172	40798	[illegible]
5614	9918	14610	21515	28852	26235	40883	[illegible]
5671	10040	15157	21670	28931	36677	41039	[illegible]
5703	10107	15220	22936	29125	36717	41174	[illegible]

Série A de 200 pesos fuertes

61	1064	1350	1866	3128	4036	4790
857	1088	1535	2288	3337	4143	[illegible]
878	1231	1862	3074	3901	4609	6394

Série A de 100 pesos fuertes

27	1196	3812	5364	6649	7675	8028	[illegible]
84	2826	4101	5648	6850	7712	8345	[illegible]
762	2931	4324	6114	7391	7844	8416	

Série A de 40 pesos fuertes

261	760	1252	2221	2627	3146	3486
667	912	1465	2417	2755	3424	3551
681	1050	1725	2452	2889	3443	3704

Série B de 100 pesos fuertes

3	43	103	130	181	225	260
10	82	113	151	201	251	280
35	93	124	184	209	263	—

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1.° del próximo Abril para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, lo mismo que los que retengan las

Cédulas rescatadas en sorteos anteriores

que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

216	1356	2032	3326	6280
563	1507	2083	4391	6560

Série A de 400 pesos fuertes

158	5825	14976	18731	23873	32825	38010	[illegible]
248	6268	15013	19356	24691	33006	38301	[illegible]
644	6820	15017	19784	26010	33377	38390	[illegible]
1302	9101	15147	20221	29262	33380	40101	
1319	9801	16075	20317	30414	33513	41340	[illegible]
1500	11197	16702	21863	31506	35324	41600	[illegible]
2333	12001	17197	23780	31642	35777	43189	
4851	14895	18528	23854	32005	36064	43489	

Série A de 200 pesos fuertes

341	5242	5935	6299
3211	5928	6100	—

Série A de 100 pesos fuertes

8	893	1395	1746	4854	5123	6179	[illegible]
35	931	1542	2556	5117	5326	6631	[illegible]
881	961	1726	3142	5118	5475	7820	[illegible]

Série A de 50 pesos fuertes

72	605	710	1620	2011	2318
191	607	932	1887	2224	3287

Série B de 400 pesos fuertes

238 240 841

Série C de 400 pesos fuertes

237	516	641	1177
454	531	92	—

Série C de 100 pesos fuertes

9 34 396

Série D de 400 pesos fuertes

15 308 416

Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.

J. M. LA FUENTE
Secretario.

76—m9 31